

CURAUMA S.A.

ROL S.V.S. N° 615



2012050061561

07/05/2012 - 17:13

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip: 615v - División Control Financiero Valores



Santiago, 7 de mayo de 2012.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Su Oficio N° 11.069 de fecha 04.05.2012

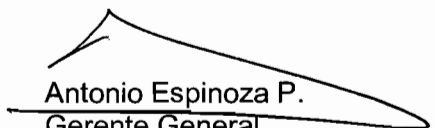
De nuestra consideración:

En respuesta al Oficio indicado, les manifestamos que la Sociedad está en conocimiento que los accionistas controladores se encuentran negociando con terceros la venta de acciones de Curauma S.A. de su propiedad con el objeto de dar solución a los requerimientos financieros de otras sociedades que integran el grupo empresarial, todo lo cual es de conocimiento público.

En cuanto a las gestiones encargadas al Sr. Paul Fontaine B., éstas se encuentran coordinadas con las negociaciones que efectúan los accionistas controladores y no son excluyentes con las mismas.

Sin otro particular, saludan atentamente a ustedes,

CURAUMA S.A.


Antonio Espinoza P.
Gerente General

PCP MANO

Oficio Ordinario N° 11069 - 04/05/2012



2012050060416

Nro. Inscrip:615 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Respuesta a Oficio Ord. N° 9.895 de fecha
17.04.2012.

MAT.: Información de prensa.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
CURAUMA S.A.

En artículos de prensa aparecidos el 4 de mayo en el Diario Financiero y en el periódico El Mercurio se indica que las gestiones encargadas al Sr. Paul Fontaine, para llevar a cabo un aumento de capital en Curauma, habrían quedado suspendidas luego de que el 20 de abril se conociera la denuncia de CMR Falabella contra el portal de pagos Miscuentas.com, adicionalmente en el último medio de prensa se informa que "El Grupo Cruzat cerraría en los próximos días el destino de Curauma, con la venta de una parte o la totalidad de las acciones del proyecto".

Al respecto esta Superintendencia solicita a Usted pronunciarse sobre la veracidad de lo señalado en los citados artículos de prensa.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV / SPP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl